

o derivasen derechos del acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en los procedimientos contenciosos-administrativos números 1621/2008 y 1623/2008 que se siguen ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA.

Córdoba, 2 de febrero de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Resolución de la Presidencia de la misma.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe núm. 5.

Interesado: Doña Natividad Cebrián García.  
Último domicilio conocido: Calle Beata María Ana de Jesús, núm. 5, C.P. 28045-Madrid.  
Expediente: 2006/035-CPV.  
Acto notificado: Resolución de la Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, del 26 de diciembre de 2008, y referida al expediente 2006/035 CPV, por la que se emplaza a doña Natividad Cebrián García y a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos del Acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en los procedimientos contenciosos-administrativos números 1621/2008 y 1623/2008 que se siguen ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA.

Córdoba, 6 de febrero de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco José Aguilera Fernández.  
Expediente: CO-10/2009-PA.  
Infracciones: Tres Infracciones graves, art. 3.2.b, Ley 11/2003, de 24.11.2003.  
Fecha: 26.1.2009.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 6 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expediente sancionador MA-342/2008-PA, en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acuerdo de inicio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: María Dolores Romero Muñoz.  
Expediente: MA-342/2008-PA.  
Infracción Grave, art. 39.c), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Sanción: Multa desde 501,00 euros, hasta 2.000,00 euros.  
Acto: Notificación del acuerdo de inicio del expediente sancionador.  
Alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito. Pudiendo aportar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas.

Málaga, 27 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno en Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativo al expediente SE-23/08-CV.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla ha adoptado acuerdo de valoración en el expediente de fijación del justiprecio SE-11/08-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución notificada.

Relación de interesados:

Expediente: SE-23/08-CV.  
Interesado: Proyectos Inmobiliarios Hélix, S.L.  
Último domicilio conocido: C/ Zurbarán núm. 10, 4.º A.  
Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Sevilla, 11 de enero de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.